16499

Quito, 6 de octubre de 2017

N3996 1010

Señora

Mónica Lucia Ramírez Molina

Presente.-

De mi consideración

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir como PRESIDENTE de la Sociedad por el periodo estatutario de dos (2) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá todas las funciones de administradora de la de la Sociedad, así como las que el Estatuto Social determine y la Ley ecuatoriana.

LA COMPAÑÍA NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, se constituyó el 17 de agosto de 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 30 de septiembre de 2005. El estatuto fue reformado mediante escritura pública de 15 de enero de 2014 y rectificada el 4 de agosto de 2014, ambas otorgadas ante el Notario Trigésimo Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el día 27 de enero de 2015.

Particular que me es grato comunicarle para los fines del caso.

Atentamente.

Secretario Ad-Hoc

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, 6 de octubre de 2017, acepto la designación como PRESIDENTE de la COMPAÑÍA NEGOCIOS MASIVOS

DEL VALLE S.A. VALLENEGMA

Sra. Mónica Lucia Ramírez Molina

C.C: 1708673 48-6